

Migración indígena y estadísticas nacionales, un pendiente en el marco del desarrollo regional

Gabriela Barroso¹
Ramiro Morales²
Darbelio Agatón³

1.- Planteamiento del problema y objetivo.

La irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, representa un parteaguas en la historia de los indígenas mexicanos. Sin embargo el movimiento trascendió allende fronteras propiciando la concreción de agrupaciones, y movimientos enlazados en un eje de lucha en América Latina.

Como reflejo de lo anterior, hoy día los y las indígenas se han colocado en palestras de variadas dimensiones. Una de ellas es la discusión de la *inclusión* en el desarrollo desde la visión indígena.

Las migraciones indígenas son históricas, si embargo las migraciones indígenas actuales tienen características específicas, así como las demandas de los propios actores sociales.

Al respecto, se analiza en la presente ponencia cómo ha evolucionado la participación indígena en América Latina y en específico de México al demandar su inclusión en las estadísticas nacionales desde la visión de los propios actores sociales.

Todo ello como producto histórico de los modelos socio-económicos y políticos de desarrollo actuales; que se han caracterizado por excluir de *factum* a la población indígena.

¹ Doctora en demografía social (EHES, París). Investigadora en la Unidad de Ciencias Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Guerrero. gabarroso@hotmail.com. 01 74 44 87 66 94

² Doctor en desarrollo regional. Profesor e investigador en la Unidad de Ciencias del Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Guerrero. Miembro del grupo de investigación *migración y desarrollo en el estado de Guerrero*. Acapulco, Tél 4 87 66 94mohera18@hotmail.com

³ Doctor en desarrollo regional. Profesor e investigador en la Unidad Académica de Turismo de la Universidad Autónoma de Guerrero. Miembro del grupo de investigación *migración y desarrollo en el estado de Guerrero*. darbelio24@hotmail.com.mx

Diversa documentación refleja los discursos al respecto. Se analiza así la participación indígena en múltiples reuniones donde se ha discutido las limitantes y los posibles alcances de los indicadores nacionales. Tales documentos son producto de reuniones multiinstitucionales, multiculturales, multidisciplinarias y multinacionales. La riqueza que vierten tales documentos dan pie a una propuesta -inacabada todavía- acerca de la necesidad de incluir indicadores diversos para comprender también la realidad indígena latinoamericana.

Uno de los factores fundamentales a considerar en tan compleja tarea, es la migración; la cual ha transformado el rostro de los pueblos indígenas, así como cuestiones esenciales tales como hábitos y culturas.

El *objetivo* de la ponencia es demostrar cuáles son las propuestas de los indicadores con especificidad cultural que plantean los propios pueblos indígenas con una visión propia del desarrollo. Y qué propuestas provienen de los migrantes indígenas para ser incluidos en las estadísticas oficiales.

Una primera *conclusión* que se desprende es que la propuesta indígena mexicana acerca de la consideración de indicadores procesuales que reflejen la realidad indígena nacional, ha aportado valiosos elementos al análisis de tal situación y de manera concreta hace mención de elementos que surgen *desde la visión de los indígenas* y trata de generar un nuevo sistema de contabilidad nacional que realmente considere las especificidades culturales y la visión de desarrollo que tienen los propios indígenas. Todo ello en pro de la inclusión de un sector poblacional que exige ser respetado en su propia visión del desarrollo.

2.- Antecedentes (el censo mexicano y otras fuentes oficiales).-

En censo mexicano es ya una tradición oficial de registrar de manera periódica y sistemática la información básica de tipo demográfica, y económica social en México, la cual data de finales del siglo XIX y se hace al nivel nacional a través del censo nacional de población y vivienda. Mismo que se levanta cada diez años.

El censo mexicano cuenta con limitaciones y aciertos. Dentro de éstos últimos está su existencia misma, es decir, el hecho de que un país cuente con un censo representa en sí

una fortaleza institucional (dado que con determinada periodicidad registra la información básica necesaria del país para diversos fines). Caso contrario sucede en numerosos países donde no existe el levantamiento censal.

Sin embargo, las limitaciones del censo mexicano a inicios del siglo XXI se vislumbran en varios sentidos: el hecho de levantar el censo cada 10 años (ejemplo de fechas 1980, 1990, 2000, etcétera) representa un período *largo*, si se considera la intensidad de los cambios económicos, sociales y culturales que transforman el rostro y la dinámica de los procesos de las poblaciones. Uno de los factores que más ha contribuido en la rapidez de tales cambios es la migración internacional, en la que están inmersas gran parte de los pueblos mexicanos y las ciudades mismas—incluida la población indígena rural y urbana.

En 1995 y en el año 2005 se levantó el Conteo de población. Sin embargo la información levantada no contempla las mismas variables que el Censo, por tanto múltiples indicadores del Conteo no pueden compararse con el Censo. De tal manera que, si se desea comparar ciertos rubros que no aparecen en el Conteo hay que esperar se levante, se sistematice, se represente y se publiquen los resultados del siguiente Censo de Población. Proceso que, de suyo, toma varios años. Luego entonces, los datos del censo devienen no actuales después de pocos años, ya que enfatizando: diez años resulta ser un período amplio a la vista de los intensos cambios en que están inmersas las poblaciones indígenas de México.

El problema de exhaustividad y subregistro de información dejan a un lado una buena parte de la población, y *en especial a la población indígena mexicana*. El censo mexicano tiene una estructura y un funcionamiento acorde a las necesidades étnicas mayoritarias del país, pero no contiene elementos estructurales mínimos necesarios que coadyuven a visibilizar a las poblaciones étnicas numéricamente inferiores. Esto de suyo conlleva una visión no integralista. Es decir la cosmovisión, la cultura implícitas en el aspecto ideológico del censo mexicano no permiten contemplar a *los otros* (los indígenas) desde su realidad, sino desde una perspectiva mestiza, occidental. No son visibilizados desde la óptica misma de los indígenas, sino desde una lente externa, ajena, que por tanto no conoce su esencia.

El indicador que durante decenios definió oficialmente quienes eran indígenas y quienes no, ha sido la lengua hablada. Tal fue el marcador étnico para la población indígena mexicana. Lo cual representa una limitación en tanto en México gente indígena declara no hablar la

lengua por temor a la estigmatización social, producto del racismo hacia los y las indígenas. Además hay indígenas que lo son, pero ya no hablan su lengua. En el Censo del 2000 se integró una pregunta acerca de la autoidentificación del indígena. Sin embargo el término mismo de "indígena" tiene una connotación que clasifica de manera desfavorable a quienes a sí se autodefinen. Si bien en México la efervescencia del movimiento indígena les ha dado fuerza de identidad cultural, no todos las poblaciones indígenas tienen el mismo grado de conciencia política y de alcance organizativo; además no todos los y las indígenas de México están de acuerdo con ese término.

Por otro lado, el hecho de no registrar como indígenas a los menores de 5 años que viven con padres que hablan la lengua, representa un sesgo más en las estadísticas oficiales. Luego entonces el censo mexicano no registra de manera efectiva, ni exhaustiva, ni visibiliza la realidad indígena mexicana. Lo cuál coadyuva a que el subregistro de la población indígena en México, persista.

Existen otras fuentes de información acerca de la población indígena en México: que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas (CDPI) por un lado emiten cifras que difieren de aquellas del Censo acerca de la población indígena en el país. Tales fuentes presentan avances que no se observan en otros países, pero no es suficiente, en tanto no visibilizan de manera exhausta, periódica y desde las poblaciones indígenas.

Así mismo algunas encuestas nacionales (como la ENADIDE, 1997) han dado a conocer resultados, acerca de la población indígena mexicana. Tales encuestas tienen alcances loables –finalmente son producto de un gran esfuerzo- sin embargo la principal limitante de tales fuentes es que vierten cifras generalizadas al nivel nacional, estatal; no siempre bajan al nivel municipal y menos aún rinden cuenta de la realidad local. Así, al tomar determinados municipios para la muestra, dejan fuera del marco estudiado a otros y después se proyectan los resultados al nivel regional; pero su gran limitante es que no reflejan la realidad de los procesos que se viven en las poblaciones indígenas.

Otra limitante de las encuestas acerca de la población indígena, es que no siempre tienen seguimiento, es decir no se practican con cierta periodicidad (por lo general se realizan una sólo una vez).

Existe otra fuente oficial de registro e información: el registro civil; el cual mantiene en las zonas indígenas un elevado nivel de subregistro en tanto los y las indígenas no siempre declaran las muertes y los nacimientos. Las causas son múltiples: no siempre es de su interés hacerlo, es decir que no se motivan para hacerlo ¿de qué les sirve a ellos declarar a sus muertos? En cuanto a la natalidad, el registro sobre todo de nacimientos se ha elevado, pues ante la necesidad de que los hijos e hijas estudien, además de contar con la credencial de elector y con la CURP, el registro se hace necesario. Otro factor que merma el registro de muertes y nacimientos es el hecho de que los y las indígenas de las comunidades deben ir a la cabecera municipal para registrar los sucesos y eso no siempre es obvio debido al aislamiento geográfico, al costo y tiempo de traslado y el hecho de que la lengua hablada es diferente al español (idioma oficial en que se toman los datos. Lo cual deviene una barrera cultural). Todo ello se traduce –una vez más- en subregistro de información en las comunidades indígenas.

Otra fuente importante de registro de la dinámica demográfica de los indígenas serían los posibles estudios de caso que existieran en México. Cuestión que habría que dilucidar para saber si existe en México, la experiencia de registro de nacimientos, muertes, migraciones, al nivel local en poblaciones indígenas. Tales estudios podrían ser rescatables a fin de valorar la experiencia. En el caso de Brasil existe un trabajo quizá único en América Latina, que consiste en el registro demográfico anual de eventos demográficos en poblaciones indígenas que viven en la cierta región del Amazonas. La doctora Heloisa Pagliario –y otros investigadores, entre ellos Roberto G. Baruzzi- trabajan desde hace aproximadamente de 40 años con poblaciones indígenas bajo el proyecto Xingú. Los trabajos de Pagliario demuestran cómo ha evolucionado año con año la dinámica demográfica en aquellos pueblos⁴(Pagliario, 2007).

3.- Generando las condiciones para un registro en espacios transterritorializados.-

En el proceso de generación de indicadores por y para las poblaciones indígenas, es fundamental entender que éstas se desarrollan en ámbitos culturales específicos. Y que la cultura permea de manera transversal las diversas dimensiones en que se desenvuelven

4 Este estudio analiza a dinâmica demográfica dos Suyá, povo Jê habitante do Parque Indígena do Xingu, Mato Grosso, Brasil, no período 1970-2004. As fontes de dados são as fichas médicas e os livros de registro de eventos vitais do Programa de Saúde da Universidade Federal de São Paulo no Parque Indígena do Xingu, alimentados regularmente desde 1965..

dichas sociedades; deviniendo un pilar insoslayable para comprender los procesos que viven tales poblaciones.

De esta manera, las concepciones y las prácticas relativas a la producción alimenticia, a la salud física y espiritual, a la reproducción biológica y social, al rescate y revaloración de las raíces históricas, entre otras, giran en torno a cosmovisiones indígenas específicas.

Negar la especificidad cultural, equivaldría a negar la existencia misma de los pueblos indígenas. El reconocimiento de tal premisa debe constituir la base ética para la elaboración de los indicadores indígenas.

Al respecto el punto 1 del *Marco y resumen para la elaboración de indicadores culturales (Ottawa,2006:5)*, plantea que *“Los alimentos tradicionales de subsistencia, prácticas alimentarias y actividades culturales tradicionales de los pueblos indígenas están interrelacionados...tal reconocimiento debe constituir una base para los criterios y procedimientos de cualquier actividad de desarrollo...que se lleve dentro ó cerca de las tierras y territorios de los Pueblos Indígenas ó que conciernan esas tierras y territorios.*

Los procesos cotidianos de las poblaciones indígenas están por lo general ligados una cosmovisión y a formas peculiares de organización social y económico-productiva en territorios socialmente determinados.

Un aspecto fundamental a considerar en el planteamiento de indicadores indígenas es la creciente emigración de las poblaciones indígenas, ya que en múltiples casos se hayan situadas en territorios recreados en otros espacios (nacionales e internacionales); cuyas dimensiones económicas, sociales y culturales son reproducidas, adaptadas, y/ó transformadas. Esto conlleva implícito el hecho de que los migrantes indígenas son portadores de raíces históricas y culturales, insoslayables de considerar a la hora de proponer indicadores por y para las poblaciones indígenas. Por tanto al sugerir indicadores indígenas se debe tomar en cuenta a las poblaciones indígenas que se desarrollan tanto en sus territorios de origen, como aquellas poblaciones trasterritorializadas; ó bien *translocales*⁵.

⁵ El concepto translocal lo desprendo y recreo del concepto “transnacionalización” del autor Cristián Doña Reveco (2003) quien plantea que las comunidades originarias se recrean allende fronteras, retomando rasgos identitarios del lugar de origen, pero adaptándolos al entorno de arribo. Lo translocal es aplicable también en el mismo sentido pero lo ubico *al interior de un territorio nacional*.

Pues tales poblaciones llevan en la sangre una cultura origen que corre por sus venas, con memoria colectiva y que les impele a reproducirse socialmente en el lugar de arribo, bajo diversos mecanismos que forman parte de su bagage cultural y de su capital social inmanente.

Ahora bien, en diferentes reuniones que ha impulsado Naciones Unidas con el fin de analizar hasta qué punto las poblaciones indígenas han sido visibilizadas en programas, proyectos y estadísticas institucionales, se ha llegado a la conclusión de que existe la necesidad de generar indicadores especiales para las poblaciones indígenas.

El Informe de la reunión de Bilwi (2006) permite deducir ciertos avances en torno a:

- El esfuerzo por llegar a enumerar ciertos indicadores representa de suyo un importante avance en la materia.
- Los indicadores retoman en esencia inquietudes y principios vertidos por indígenas y por expertos y expertas en el tema, giran en torno a la cosmovisión indígena.
- Los indicadores se han sistematizado de manera exitosa en: estructurales, proceso y resultados.

Sin embargo la tarea de generar indicadores indígenas se vuelve más compleja al pretender “cuantificar” lo que en esencia es cualitativo. Ya que se trata de procesos que difícilmente podrían ser aprehendidos desde la perspectiva cuantitativa.

Por ello quizá valga la pena no cuantificar, pero sí *cualificar* ciertos aspectos que se refieren a prácticas, concepciones y procesos que desarrollan las poblaciones indígenas en su territorio de partida ó allende. Tal recomendación se hace con el fin de evitar “el salto mortal de lo cualitativo a lo cuantitativo”; ya que, en aras de querer *enumerar* se puede perder la esencia de procesos que realmente visibilizarían a los pueblos indígenas en los indicadores respectivos.

En ese sentido, los indicadores del *Tema Educación y Salud* del SIDEMPED, Ecuador (Bilwi; 2006: anexo), resultan interesantes porque aterrizan o se acercan con bastante éxito a indicadores de “a) *percepción* y b) *prácticas ancestrales de salud* propios de los indígenas. Es este un documento bastante completo que orienta el trabajo de la definición de

indicadores para pueblos indígenas. A pesar de ello cabe hacer algunas recomendaciones con relación a ciertos indicadores ahí enumerados.

a) Respecto a los indicadores del *Tema Nivel de bienestar* (Bilwi, 2006:28) hace falta enfatizar qué mecanismos se implementan para el entendimiento intercultural en materia de salud. Sobre todo en lo que concierne a la reproducción humana. Ya que en múltiples regiones de América Latina el acercamiento del sector institucional de salud hacia las poblaciones indígenas no siempre es de respeto ó entendimiento con las culturas indígenas. Dando pie a un distanciamiento entre las esferas oficial y las comunidades a donde llegan o pretenden llegar los servicios de salud. Por lo que, se propone desglosar de manera puntual dos cosas:

- Prácticas propias relacionadas con la fecundidad (embarazo, parto y postparto) y
- Calidad de los mecanismos que implementa el sector salud para acercarse a la cultura indígena.

Por otro lado, una revisión concienzuda de los *indicadores étnicos sensitivos* del Plan nacional de Salud 2004-2005 de la OPS y OMS Nicaragua (Bilwi, 2006: anexo), podría enriquecer la propuesta de indicadores que se acerquen más a la realidad indígena en materia de salud, en tanto está abierta a percibir el carácter histórico-cultural de las prácticas que dan identidad a tales poblaciones. Así, lo cualitativo puede ser registrado sin caer en el profundo vacío al dar el salto hacia lo cuantitativo.

Un aspecto relevante a considerar en la definición de indicadores por y para pueblos indígenas nos lleva a la reflexión de que quizá debiéramos diseñar indicadores procesuales especiales, para las poblaciones que han salido de sus pueblos y han conformado colonias de indígenas en las ciudades.

De esta manera no se excluiría a tales poblaciones, se les reconocería y se les otorgaría la oportunidad de visibilizarlos también en el ámbito urbano. El cual tiende a la homogeneización cultural de la población y les niega el derecho a ser diferentes culturalmente hablando, en tanto no se les reconoce como tales. Los indígenas luchan también en las ciudades por su identidad cultural, requieren ser visibilizados en los espacios translocales.

De manera que, sus prácticas, sus proyectos, sus formas de organización, su cosmovisión, sus estrategias de desarrollo y de rescate de su cultura –todos ellos procesos con identidad propia- sean también registrados. Logrando que los programas y proyectos institucionales, diseñados en las ciudades, perciban la necesidad de crear programas específicos dirigidos a la población indígena urbana⁶.

En este sentido existe una propuesta en cuanto a los indicadores del *Tema de Identidad* que se plantea en el documento de Bilwi 2006, es importante considerar en el recuadro de Resultados el indicador: *proyectos y/o prácticas en los pueblos y en la colonias urbanas (de población indígena) en pro del rescate y revaloración de la identidad cultural indígena*. Ya que, en las ciudades, los y las indígenas implementan con esfuerzo colectivo, creatividad y entusiasmo diferentes mecanismos de recreación de la cultura indígena, además de que luchan por el derecho al pleno reconocimiento de tales formas, en los territorios recreados.

Las formas tradicionales ancestrales de organización socio-política y de autogobierno indígena, se reproducen a veces en los lugares arriba. Sin embargo la falta de reconocimiento por las instituciones crea una barrera entre los indígenas y sus demandas colectivas y las instituciones respectivas.

La figura legalmente reconocida en territorios oriundos, no siempre es reconocida institucionalmente en otros, aún se trate del mismo país. Un ejemplo de ello es el caso de indígenas savi (mixtecos) radicados en Acapulco, quienes son provenientes de la región de La Montaña del estado Guerrero. Ellos y ellas se han organizado a la usanza y costumbre de sus pueblos, en una amplia colonia marginada de la afueras de Acapulco, la colonia Unidos por Guerrero. Han creado la “Comisaría Indígena”, la cual tiene pleno reconocimiento al interior de la colonia y entre los demás indígenas radicados en Acapulco –aún si pertenecen a otras etnias. Sin embargo, el ayuntamiento de Acapulco no les reconoce porque, aduce, no existe el marco legal para ello.

Por lo antes expuesto es necesario considerar los siguientes indicadores indígenas para los lugares de arriba:

⁶ Gabriela Barroso (UAGro) y Beatriz Canabal (UAM-X) han realizado investigaciones académicas y de vinculación con colonias de indígenas que viven en las ciudades, llegando a la conclusión de que la población indígena tiene demandas específicas que responden a la cultura colectiva recreada en los lugares de arriba.

a) *prácticas propias de organización socio-política y autogobierno en comunidades tranlocales o transregionales (indígenas migrantes).*

b) *reconocimiento institucional a formas propias de organización social y política de autogobierno en las comunidades transregionales.*

Todo ello nos lleva a la necesidad de proponer se creen indicadores procesuales que visualicen a los indígenas no sólo como pueblos rurales, fijos, sino *en transición* y que además tienen inclusive dos ó tres generaciones ya *en las ciudades (ó colonias urbanas)*. De manera que no se excluyan del registro, los procesos de las poblaciones indígenas migrantes.

Para que en México exista información *de y para los indígenas* es necesario invertir la forma en que se ha trabajado desde la visión oficial. Estaríamos hablando entonces de la inversión de la pirámide, pero no poblacional sino institucional. El sistema de estadística nacional fluye de manera vertical, es decir, el sistema de información oficial observa una estructura centralizada y fluye de arriba hacia abajo -hacia la población en general.

Por otra parte, la población en México no es homogénea. Existe un rico abanico de culturas dispersas en todo el país, lo cual complejiza la tarea de *concebir cuál debe ser la información* a registrar y cuál la manera de recabar ó registrar la información.

Tal multiculturalidad pone a prueba y rebasa al sistema nacional de información básica concretizado en el Censo, en encuestas y en el registro civil.

Para asir la realidad indígena mexicana hay que hacerlo en las comunidades (rurales) y en las colonias (urbanas) donde viven y se desarrollan las diferentes etnias del país. Pero sobre todo, deben ser *los y las* mismas indígenas quienes recaben su propia información, misma que dé cuenta no tan sólo de indicadores económicos y sociales, pero también de indicadores culturales que muestren las relaciones y los cambios procesuales⁷ que les son propios.

Una de las principales limitantes de las estadísticas nacionales es que los y las indígenas no pueden utilizarlas porque son un lenguaje ajeno. Por ello la propuesta es que *desde su perspectiva y desde sus comunidades* generen la información que servirá al nivel local,

⁷ Idea vertida por el Dr. Enrique Leff en la reunión sobre Indicadores por y para pueblos indígenas, organizada por el Programa México Nación Multicultural, el día 28 de junio del 2007, Cd. México.

municipal, estatal y, nacional. De tal manera que la información fluya desde los pueblos mismos hacia los demás niveles. Entonces la pirámide oficial de la verticalidad se invertirá reconociendo las necesidades y prioridades de los pueblos indígenas.

4.- Una incipiente propuesta de generación de información desde los y las indígenas.-

El sistema de información básica que se propone desde y para los y las indígenas, consiste en que la información sea recabada por los propios indígenas, en los pueblos indígenas y en las colonias urbanas donde vive población indígena.

Para ello es necesario en primera fase realizar un trabajo de definición de indicadores indígenas, que recoja de manera fiel el pensar y sentir de los indígenas. Investigación que de suyo realiza de manera coordinada el *Grupo de Expertos sobre Indicadores Indígenas* coordinados por el etnólogo José del Val (PMUC/UNAM).

Se puede pensar en valorar tal experiencia y continuar con el proyecto de un sistema de información cuantitativa y cualitativa desde y para los indígenas.

En una segunda fase se hace pertinente elaborar una boleta básica, en la cual se registrará la información en cada comisaría municipal (se refiere a la unidad político-administrativa existente en cada pueblo), ó en su caso en cada delegación ó colonia urbana (para el caso de transmigrantes).

La boleta básica contendrá preguntas sencillas para recabar la información de tipo demográfica en principio; misma que dará pie a los indicadores respectivos.

En una tercera fase deberá ser aplicada la boleta básica en cada pueblo por parte del comisario en turno (y por los delegados en caso de las colonias indígenas en las ciudades)⁸. La información generada debe servir para la planeación y la gestión local.

⁸ En muchos pueblos mexicanos los comisarios –autoridad máxima al nivel de pueblo- ó delegados realizan cada año un censo de población que es muy sencillo porque enumera a los habitantes de cada hogar, se anota los nombres, edad y sexo. Por tanto ésa información produce indicadores demográficos acerca de la estructura por edad y sexo de la población. Sin embargo, es una contabilidad poco explotada, y relativamente pobre en información. Además no conocemos la calidad de la información. La presente propuesta significaría de alguna manera retomar tal tradición y enriquecerla.

Una cuarta fase consistiría en concentrar dicha información a nivel de los municipios (los cuales tienen por lo general un departamento de planeación) a fin de recopilar y sistematizar la información del municipio (que es la suma de los pueblos correspondientes). Para ello se requiere de un ó una técnica y una computadora para cada municipio. (En una fase posterior se puede pensar en la capacitación y dotación de la herramienta digital a cada pueblo o colonia indígena).

En una quinta fase la información recabada al nivel municipal se concentra al nivel estatal. Todos los gobiernos estatales cuentan con una secretaría de planeación (ó algún par). La información básica, generada desde las mismas poblaciones, es fuente de planeación estatal y regional.

En una sexta fase, la información estatal puede ser concentrada al nivel central por la dependencia gubernamental respectiva. Como la información fluirá de la base hacia los organismos gubernamentales, es importante la participación en los diferentes niveles de instancias como nacionales como el INEGI, CONAPO, CDPI, Registro Civil.

Retomando y complementando la propuesta del documento de Ottawa 2006, así como la propuesta más ampliada en los resultados de la Reunión del Foro en mayo del 2007, se propone la generación de *un banco de información* no tan sólo estadística sobre las poblaciones indígenas, pero también *de información cualitativa*—investigaciones académicas por ejemplo- cuyo contenido permita enriquecer el trabajo de la creación de indicadores culturales para las poblaciones indígenas.

Una modalidad podría ser que en alguna página de internet disponible, se puedan subir los trabajos de investigación y las experiencias exitosas al respecto. De tal manera que tanto las organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, así como expertos y expertas en el tema y los mismos indígenas, puedan acceder a dicha información.

A manera de colofón.-

Las ideas esbozadas hasta aquí no corresponden a un modelo acabado sino a una incipiente propuesta que deberá retrabajarse colectivamente para que en verdad pueda concretarse en las comunidades de arribo de indígenas migrantes.

No se pretende en este trabajo hacer a un lado las bondades de los censos mexicanos así como de otras fuentes de información estadística sobre poblaciones indígenas, pero se pretende hacer una propuesta que se apege a la demanda que tienen los indígenas y otros sectores de la sociedad referente al registro y acceso de información actualizada desde y para los pueblos indígenas.

Por ser una idea revolucionaria de carácter etno-demográfico, seguramente encontrará un muro de contención más grande que aquél que se construye en la frontera de México con Estados Unidos...llamado "el muro de la ignominia". Pero no hay muro que contenga los cientos de miles de mexicanos y latinoamericanos que aplican todo tipo de estrategias y tácticas para llegar al otro lado.

Esta propuesta puede encontrarse con barreras que sólo podrán vencerse en la medida en que se trabaje bajo una mirada realista (reconociendo de antemano sus alcances y limitaciones) y bajo un ideal: lograr que en México exista algún día un sistema de información que surja *desde* los pueblos indígenas y *para* ellos y ellas. Ese es un derecho inalienable, en el que los interesados podemos participar –desde la academia, desde las Universidades y otras instituciones- al tiempo que podemos permitirnos aprender de los pueblos indígenas.

Donde la población indígena participe directamente y sea visibilizada acorde a sus intereses y sus necesidades, respetando sus particularidades culturales y considerándolos parte de la sociedad mexicana.

Por una inclusión de los indígenas en la vida nacional a través de un sistema de información creado desde y para los indígenas, y retomando la máxima del grupo Uvy Rupa (guaranis del Brasil):

"La Tierra es una sola".

Bibliografía

Canabal Beatriz y Barroso Gabriela (2006) "*Mujeres y migración de la Montaña de Guerrero con destino a Acapulco. Continuidad y cambio*" en revista Veredas, Año 7, número 13, segundo semestre. UAM-X. México.

CITI (2006) 2da. *Consulta Mundial sobre el Derecho a los Alimentos, Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria para Pueblos Indígenas*, Bilwi, Puerto Cabezas, Región Autónoma Atlántico Norte, Nicaragua, 7 al 9 de septiembre de 2006.

Cunningham Myrna (2006), *Indicadores para Pueblos Indígenas*. Reunión de Expertas y Expertos Indígenas de América Latina y el Caribe sobre Indicadores de Bienestar y Pueblos Indígenas, Bilwi, Puerto Cabezas, Región Autónoma Atlántico Norte, Nicaragua, 4 al 6 de septiembre.

Doña Cristián, 2003. *Transnacionalismo y migración internacional*. Ponencia presentada en el Primer coloquio internacional Migración y desarrollo: transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración. Zacatecas, México 23-25 octubre 2003.

Del Popolo Fabiana (2006), CELADE-CEPAL/ONU, *Pueblos Indígenas de América Latina: reconocimiento y "visibilidad" estadística*, VII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género en el Marco de las Metas del Milenio, Aguascalientes, México, 19 al 21 de septiembre.

Fernández Ham Patricia (2006), *Indicadores de/para Pueblos Indígenas y Género*, VII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género en el Marco de las Metas del Milenio, Aguascalientes, México, 19 al 21 de septiembre.

ONU (2006) *Reunión de Expertas y Expertos Indígenas de América Latina y el Caribe sobre Indicadores de Bienestar y Pueblos Indígenas*, Bilwi, Puerto Cabezas, Región Autónoma Atlántico Norte, Nicaragua, 4 al 6 de septiembre.

ONU-CEPAL, *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Metas e Indicadores*.

Pagliari Heloisa et al (2007) "*Dinâmica demográfica dos Suyá, povo Jê do Parque Indígena do Xingu, Brasil Central*" en revista Cadernos de Saúde Pública de la Escuela Nacional de Salud Pública /FIOCRUZ, Brasil.

PUMC-UNAM (2007) *Reunión sobre Indicadores para Pueblos Indígenas*, Documento de contexto. México, D. F., 28 de junio.

PUMC-UNAM (2007) *Informe de Evaluación del primer Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo 1995-2004. Pacto del Pedregal, México, PUMC-UNAM*, Fundación Rigoberta Menchú.

Sandoval Alfonso (2005), Indicadores demográficos y de salud reproductiva para los pueblos indígenas, VI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Mesa de trabajo sobre "Población Indígena", Aguascalientes, Ags., 29 de septiembre.